24PES-319

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para su contestación por el Gobierno de Navarra:

Actualmente se encuentra en tramitación el Proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de los Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra. En el borrador del Reglamento solo se contemplan máquinas de tipo BMB en bingos, aun cuando tradicionalmente las máquinas tipo B se sitúan en salones de juego. Por este motivo preguntamos:

¿Considera el Gobierno de Navarra permitir que las máquinas tipo BMB también se instalen en salones de juego?

Pamplona, 18 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez